

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

COMISION NACIONAL DE ELECCIONES PRIMARIAS
Fecha: 16/3/19
408

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO
ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.):

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: Cual es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

Formular una propuesta en donde se crean leyes que benefician el transporte, salud y la seguridad, dentro del circuito 8-10 en conjunto con el Gobierno Nacional.

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o Comarca:	Panamá
Circuito:	8-10
Distritos:	Panamá
Corregimientos:	San Martín, Las Garzas, Pacora, 24 de Diciembre tocumán, Las Mañanitas, Pedregal.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



RECEBIDO EN LA SECRETARIA NACIONAL DE FORMACION Y DOCUMENTACION
COMISION NACIONAL DE ELECCIONES PRIMARIAS

Recibido por: [Signature]
Fecha: 16/7/18

4:08

4. Responsable. (Nombre y Cedula del precandidato y anexar su hoja de vida)

Nombre: Diógenes Vargara

Cédula: 8-517-797

5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley: (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

- Promover un mejor servicio de transporte.
- Promover la creación de Nuevos Centros de Salud.
- Promover una iniciativa que logre que la comunicación tecnológica llague a las comunidades más alejadas.
- Promover un plan de seguridad que disminuya el flagelo de la delincuencia en nuestros jóvenes.

II. MARCO DE REFERENCIA

1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL

1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.

El circuito 8-10 esta en el área este de la capital y lo conforman 7 corregimientos: Pedregal, Las Mañanitas, Tocomen, 24 de diciembre, Pacora, San Martín y Las Garzas.

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

- Se beneficiarían alrededor de 100,000 usuarios del transporte público con la nueva logística, brindándole al circuito 8-10 una mejor calidad de vida.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

2. Principales Problemas del Circuito. (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

1. Salud: Los centros de salud en los corregimientos del circuito su infraestructura ya no logra cumplir con la demanda pues la población a crecido, exigiendo cada día una mayor atención.

2. Educación: En el circuito se necesitan más colegios que cumplan con el ciclo completo para que los jóvenes no tengan que trasladarse a lugares distantes que afectan la economía o limitan a muchos que continúan con su formación.

3. Seguridad: Dotar a la Policía Nacional de más personal y recursos para que puedan contribuir a tener barrios más seguros.

4. Infraestructuras y Transporte: El problema del desorden que existe actualmente en el transporte público, logrando el ordenamiento de las unidades alimentadoras que estarán en cada estación de la nueva línea 2.

5. Otros Problemas:

3. La Misión: (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

Promover leyes que impactan al país en especial a mi circuito 8-10, brindando una mejor opción de vida a sus habitantes.

4. La Visión: (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50).

Deseo que mi circuito en corto tiempo tenga un desarrollo significativo en todas la carencias antes mencionadas.

5. Ante-Proyectos de Ley (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Salud: Proponer un anteproyecto en donde se proveer invertir más en medicamentos para mejorar la salud del país y mi circuito, sin tener que que invertir en farmacias privadas.

2. Educación: Crear un anteproyecto de ley en donde se le de más importancia a las carreras técnicas para así tener más oportunidades de trabajo en nuestros circuitos.



PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO



COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES PRIMARIAS

Recibido por: [Signature]
Fecha: 16/11/18

4:08

3. Seguridad: Crear una iniciativa que urge a la sociedad ante la necesidad de hacer un modelo de reducir la inseguridad ya que es una de las más sentidas de la ciudadanía.
4. Infraestructura: Crear nuevas escuelas que cumplan un diseño adecuado que permita la atención integral a la primera infancia, mejorar la educación básica y media apoyando así a todos los estudiantes.
5. Transporte: Crear la movilidad de la ciudadanía sin tener que invertir en grandes cambios, costosos y tardados que a final de cuenta sean exitosos o beneficiosos.

6. **Líneas de Acción:** (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Ser un político constante y perseverante, manteniendo una disciplina de trabajo que me permita cumplir con todos los objetivos propuestos.

7. **Acciones Específicas:** (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. Salud: propondre un anteproyecto en donde se procure inventar más en medicamentos para mejorar la salud del país y que logren llegar a mi circuito sin costo adicional o que tengan que seguir invirtiendo en farmacias privadas.
2. Educación: Crear una iniciativa en donde se le dé más importancia a las carreras técnicas para así tener más oportunidades de trabajo en nuestras áreas.
3. Seguridad: Crear una iniciativa que urge a la sociedad ante la necesidad de definir un modelo que contribuya a reducir la inseguridad ya que es una de las demás sentidas de la ciudadanía.
4. Infraestructura y Transporte: Crear una ley para que se mejoren las escuelas en infraestructura con un diseño adecuado que permita la atención integral en las escuelas primarias y Media.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

5. Transporte: Tiene una iniciativa sobre movilidad de la ciudadanía sin tener que invertir en grandes cambios, costosos y tardados que al final de cuentas serían éxitos no beneficiosos.

8. **Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.**; Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

Propongo ser un político que me comprometo a trabajar en conjunto con las diferentes organizaciones y entes institucionales, para así lograr mejores resultados.

III. VISION ESTRATÉGICA

1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.

